Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

FUNDACIÓN IÑAKI OCHOA DE OLZA, SOS HIMALAYA.

4 de julio de 2022

ELIZALDE
Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1749

Edificio Los Acebos, Oficina 16
Polígono Agustinos, Calle B - 31013 PAMPLONA

Teléfono +34 948 24 93 58 - Fax +34 948 24 93 62
E-mail: central@elizaldeasesores.com
www.elizaldeasesores.com

ELIZALDE
Auditores, S.L.P.

Edificio Los Acebos, Oficina 16
Pol. Agustinos, Calle B
31013 PAMPLONA
Tel. +34 948 24 93 58
Fax +34 948 24 93 62
central@elizaldeasesores.com
www.elizaldeasesores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Patronos de FUNDACIÓN IÑAKI OCHOA DE OLZA, SOS HIMALAYA.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN IÑAKI OCHOA DE OLZA, SOS HIMALAYA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Según los hechos y las circunstancias de la Sociedad y de la auditoría, hemos determinado que no hay aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar debido a que no han requerido atención significativa.

Responsabilidad de la Junta de Patronos en relación con las cuentas anuales

La Junta de Patronos es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Patronos es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta de Patronos tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 3 y 4, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Pamplona, a 4 de julio de 2022

FERMIN ELIZALDE FERNÁNDEZ.
Socio Auditor -ROAC 15524-
Elizalde Auditores, S.L.P. –ROAC S1749-
Pol. Agustinos, C/b, Edificio Los Acebos, Oficina 16
31013 Pamplona (Navarra)

REA auditores
Miembro ejerciente
ELIZALDE AUDITORES, SLP
Año: 2022
Número: 25.658/22
Importe: 30 euros
economistas

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas

anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

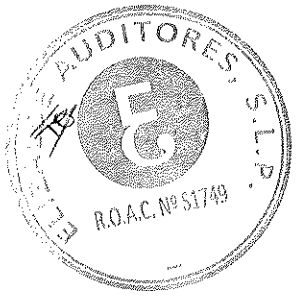

FUNDACIÓN JUAKI DE HOP DE DIO
HIMALAYA

FUNDACIÓN IÑAKI OCHOA DE OLZA SOS HIMALAYA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.294,05	10.325,25
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		8.294,05	10.325,25
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		92.557,96	121.331,48
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.824,63	7.511,92
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos			
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VIII.Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		87.733,33	113.819,56
TOTAL ACTIVO (A + B)		100.852,01	131.656,73

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		146.544,92	149.560,30
A-1) Fondos propios		146.544,92	149.560,30
I. Dotación fundacional/Fondo Social		169.560,30	98.805,89
1. Dotación fundacional/Fondo social		169.560,30	98.805,89
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Resultado del periodo		-23.015,38	50.754,41
A-2) Ajustes por cambios de valor:		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		-45.692,91	-17.903,57
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-45.692,91	-17.903,57
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		100.852,01	131.656,73

P. Ochoa de Olza

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		104.686,98	132.446,41
a) Cuotas de usuarios y afiliados		38.994,00	33.092,50
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		52.600,33	59.884,95
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		13.092,65	39.468,96
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		25.187,20	18.241,39
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		-5.624,92	-10.820,35
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal:		-68.517,01	-47.305,51
9. Otros gastos de explotación		-76.717,92	-39.776,33
10. Amortización del inmovilizado		-2.031,20	-2.031,20
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
15. Otros resultados		1,49	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-23.015,38	50.754,41
14. Ingresos financieros:		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-23.015,38	50.754,41
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		-23.015,38	50.754,41

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Iñaki Ochoa de Olza SOS Himalaya es una entidad sin ánimo de lucro constituida por tiempo indefinido e inscrita en el Registro de Fundaciones de Navarra con el número 274 y con fecha 29 de septiembre de 2009.

La Fundación tal y como viene recogido en sus estatutos tiene los siguientes fines:

a) La conservación y difusión de la memoria de Iñaki Ochoa de Olza y la consecución de sus proyectos de cooperación inacabados en vida: la construcción de un orfanato, un hospital y una escuela en (indistintamente) Nepal, Pakistan e India, donde se encuentran los niños más desfavorecidos de los tres países que albergan montes de más de ocho mil metros de altitud.

Para la consecución de dichos objetivos se podrán realizar, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

a) Organizar conferencias, sesiones de trabajo, cursillos y actos de carácter análogo.
b) Organizar actividades con la finalidad de recaudar fondos.
c) Adquirir y poseer bienes en beneficio de la Fundación.
d) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las leyes o a sus Estatutos.

En la actualidad hay 226 asociados, todos debidamente identificados.

La Fundación establece su domicilio social en Calle Monasterio de Urdax nº 15 9º A y C.I.F. número G71019640.

El ámbito de alcance y actuación de la fundación es la Comunidad Foral de Navarra y se encuentra sujeta a la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021 se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el RD 602/2016 de 17 de diciembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Patronato, se someterán a la aprobación por la Junta de Patronos, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Patronato de la Fundación estima que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente memoria.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen riesgos futuros asociados a situaciones de incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos del próximo ejercicio.

2.4. Comparación de la información.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación ha adaptado la contabilidad a los nuevos criterios contables y formatos de Cuentas Anuales.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Ambos ejercicios son comparables.

2.5. Agrupación de partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance. Los elementos patrimoniales que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan y su identificación viene definida por el código asignado a cada uno.

2.6. Cambios de en criterios contables.

No se han introducido cambios en los criterios contables en el presente ejercicio.

2.7. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presenta un cuadro con la aplicación propuesta para los resultados de los ejercicios 2021 y 2020.

BASE DE REPARTO	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-23.015,38	50.754,41
TOTAL BASE REPARTO	**-23.015,38**	**50.754,41**

APLICACIÓN A	2021	2020
Fondo social	-23.015,38	50.754,41
TOTAL APLICACIÓN	**-23.015,38**	**50.754,41**

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes.

4.1. Inmovilizado intangible.

No existen.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición. Se han incorporado al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se han realizado.

Precio de Adquisición: El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de incluir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en marcha.

Valoración posterior Inmovilizado Material e Inmaterial: Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Los elementos correspondientes al inmovilizado inmaterial al ser de vida útil definida, se valorarán de igual forma.

Amortización: Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se amortizan linealmente de la siguiente manera:

- Otras instalaciones: 15%

4.3. Inversiones inmobiliarias.

No existen.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen.

4.5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo:

a. Como arrendador

   Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

   Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

b. Como arrendatario

   Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

   Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6. Permutas.

La Fundación no ha realizado permutas en el ejercicio.

4.7. Instrumentos financieros.

Activos financieros.

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

La Fundación no ha clasificado ningún activo financiero como Mantenidos para negociar, ni como Otros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

- Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por el nominal pendiente de cobro, salvo que se registre algún deterioro de valor. Cuando se observa un deterioro de valor debido a la probable insolvencia del deudor, se dota un Deterioro de valor por el importe total del crédito. Se considera que existe probabilidad de insolvencia cuando el deudor incurre en impago de una cuantía por importe significativo que provoca la reclamación judicial del saldo.
- El efectivo y otros activos líquidos equivalentes se valoran por su valor liquidativo.

Bajas de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Clasificación

Todos los pasivos financieros se clasifican en la categoría débitos y cuentas a pagar. Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Valoración inicial

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, equivalente en todos los casos al nominal de la deuda. En el caso de que los haya, los costes de la transacción, directamente atribuibles se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Todos los débitos y partidas a pagar se mantienen valorados por su valor nominal.

Bajas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Otra información

La Fundación no posee instrumentos financieros híbridos, ni instrumentos financieros compuestos, ni contratos de garantías financieras.

Los instrumentos de patrimonio propios se valoran por su precio de adquisición y minoran el valor de los Fondos Propios.

4.8. Coberturas contables.

La entidad no tiene suscritos contratos de cobertura.

4.9. Créditos y débitos derivados de la actividad propia

a. Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se origina en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial y posterior en los créditos

Los deudores por cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

b. Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. La Fundación no tiene débitos por la actividad propia.

Valoración inicial y posterior

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios se contabilizan por su valor nominal si el vencimiento supera el corto plazo se reconocen por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual se contabiliza por el importe comprometido en firme de forma irrevocable.

La Entidad no tiene saldos con acreedores beneficiarios.

4.10. Existencias.

No existen.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2021 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.12. Impuesto sobre beneficios.

La Fundación cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Fundación.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Foral 10/1996, modificada por la Ley Foral 22/2008, las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto de sociedades. La Fundación no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

Por tanto, la base imponible de la Fundación es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

4.13. Ingresos y gastos.

Los ingresos han sido reconocidos atendiendo al principio de devengo y reconocidos porque cumplen con las condiciones de reconocimiento en la NRV correspondiente. Los gastos se han reconocido por el principio de devengo.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Subvenciones, donaciones y legados: Se imputarán a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada en su caso por los elementos del inmovilizado a los que se encuentren vinculadas.

Las subvenciones a la explotación recibidas se imputan a resultados del ejercicio por su totalidad.

4.14. Provisiones y contingencias.

No existente provisiones o contingencias que deban ser reflejadas en las cuentas anuales.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.16. Gastos de personal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

No existen compromisos por pensiones con los trabajadores de la Fundación.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se han producido en el ejercicio.

4.19. Negocios conjuntos.

La Fundación no participa en negocios conjuntos.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen, pero en el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se

realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación.

4.21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.

La Fundación clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

En el ejercicio 2021 no tiene ningún activo mantenido para la venta.

4.22. Operaciones interrumpidas

No existen.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El detalle de la valoración del inmovilizado, así como las amortizaciones y correcciones de valor efectuadas en el ejercicio actual, se detallan en el cuadro siguiente:

Concepto	Ejercicio anterior	Altas	Bajas	Ejercicio Actual
Inmovilizado Material	13.541,32	0,00	0,00	13.541,32
Amortización Inmovilizado Material	-3.216,07	-2.031,20	0,00	-5.247,07
TOTALES	**10.325,25**	**-2.031,20**	**0,00**	**8.294,05**

El detalle de la valoración del inmovilizado, así como las amortizaciones y correcciones de valor efectuadas en el ejercicio anterior, se detallan en el cuadro siguiente:

Concepto	Ejercicio anterior	Altas	Bajas	Ejercicio Actual
Inmovilizado Material	13.541,32	0,00	0,00	13.541,32
Amortización Inmovilizado Material	-1.184,87	-2.031,20	0,00	-3.216,07
TOTALES	**12.356,45**	**-2.031,20**	**0,00**	**10.325,25**

Los elementos de inmovilizado se han amortizado en función de la vida útil de tales activos, mediante la aplicación del método lineal.

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen subvenciones afectas al inmovilizado.

No existe ninguna otra circunstancia significativa que afecte al inmovilizado.

No existen bienes afectos a garantías.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes atribuibles a este epígrafe.

7. INVERSIONES INMOBILIAS

La Fundación no tiene ninguna partida activada por este concepto.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre del ejercicio actual son los siguientes:

- Otros deudores por 4.824,63 euros, valoradas por su nominal.

Los activos financieros al cierre del ejercicio anterior eran los siguientes:

- Otros deudores por 7.511,92 euros, valoradas por su nominal.

No existen empresas del grupo al cierre del ejercicio actual y del anterior.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

No existe información que deba ser reseñada en este apartado.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Los pasivos financieros al cierre del ejercicio actual son los siguientes:

- Saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por -45.692,91 euros, valorados por su nominal.

Los pasivos financieros al cierre del ejercicio anterior eran los siguientes:

- Saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por -17.903,57 euros, valorados por su nominal.

11. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social al cierre del ejercicio anterior ascendía a 98.805,89 euros, siendo el único movimiento en dicho ejercicio la distribución del resultado del ejercicio, por importe de 50.754,41 euros.

El excedente del ejercicio actual, es -23.015,38 euros, lo que ocasiona que los fondos propios a cierre del ejercicio actual, se reducen a 146.544,92 euros.

12. EXISTENCIAS

No existen.

13. MONEDA EXTRANJERA

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera ni en el ejercicio actual ni en el anterior y tampoco tiene saldos en moneda extranjera al cierre de ninguno de los dos ejercicios.

14. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos de sociedades

La Fundación está sujeta al Impuesto sobre Sociedades en la Comunidad Foral de Navarra y dado que es una Fundación declarada de utilidad pública, le es aplicable el régimen tributario establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, de Régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio y, por ende, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, no habiendo realizado otras actividades distintas de las que gozan de exención.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio actual la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Otros tributos

La Sociedad se encuentra al corriente en el pago de todos los impuestos que le son aplicables, no existiendo ninguna contingencia fiscal y estando abiertos a comprobación los cuatro últimos ejercicios de cada impuesto.

15. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 6. "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Concepto	Actual	Anterior
Compra de mercaderías	-5.624,92	-10.820,35
Total	**-5.624,92**	**-10.820,35**

El desglose de la partida 8. "Gastos de Personal", es el siguiente:

Concepto	Actual	Anterior
Sueldos y Salarios	-58.506,41	-36.396,48
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	-10.010,60	-10.909,03
Total	**-68.517,01**	**-47.305,51**

El detalle de la partida 9. "Otros gastos de explotación", es el siguiente:

Concepto	Actual	Anterior
Arrendamientos y cánones	-588,00	0,00
Servicios Profesionales Independientes	-275,00	-556,19
Transportes	-6.141,61	-1.314,12
Primas de Seguros	-358,46	-322,99
Servicios Bancarios	-3.283,97	-2.010,27
Suministros	-498,24	-393,82
Otros Servicios	-64.877,75	-36.381,53
Otros tributos	-694.89	-198,14
Gastos excepcionales	0,00	1.400,73
Total	**-76.717,92**	**-39.776,33**

Los únicos ingresos que ha recibido la Fundación a lo largo del ejercicio actual y el anterior han sido los siguientes:

Concepto	Actual	Anterior
Subvenciones, Donaciones y Legados Explotación	13.092,65	39.468,96
Merchandising	12.106,84	11.246,20
Donaciones	52.600,33	59.884,95
Socios	38.994,00	33.092,50
Libros	13.080,36	6.995,19
Total	**129.874,18**	**150.687,80**

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen saldos por provisiones ni al cierre del ejercicio actual ni al cierre del ejercicio anterior. Los Administradores de la Fundación consideran que no existen activos ni pasivos contingentes que deban ser incorporados a las presentes cuentas anuales.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. No existen activos, ni pasivos ni gastos ni riesgos medioambientales, ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

18. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Fundación no tiene reconocido ningún compromiso de retribuciones a largo plazo al personal.

19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos son destinados a la actividad propia de la Fundación.

Ni en el ejercicio actual ni en el anterior se han recibido subvenciones, donaciones ni legados de capital.

Se han cumplido todas las condiciones para la percepción de las subvenciones, donaciones y legados indicados.

20. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se han producido ni en el ejercicio actual ni en el precedente.

21. NEGOCIOS CONJUNTOS

No se han producido ni en el ejercicio actual ni en el precedente.

22. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

I. Actividades realizadas.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Conservación y difusión de la memoria de Iñaki Ochoa de Olza y la consecución de sus proyectos de cooperación inacabados en vida.

Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Foral de Navarra

Descripción detallada de la actividad realizada.
Conservación y difusión de la memoria de Iñaki Ochoa de Olza y la consecución de sus proyectos de cooperación inacabados en vida

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2	2	2.625	2.625
Personal contrato servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.
No existe un único beneficiario de la actividad de la Fundación, siendo los destinatarios finales de la actividad la sociedad en general.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Concepto	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.000,00	5.624,92
Gastos de personal	46.325,00	48.206,08
Otros gastos de actividad	87.643,80	15.582,76
Amortización del inmovilizado	2.031,20	2.031,20
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Otros Resultados		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
Impuestos sobre beneficios.		
Subtotal de gastos	**143.000,00**	**71.444,96**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**143.000,00**	**71.444,96**
TOTAL	**143.000,00**	**71.444,96**

II. **Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	25.000,00	13.092,65
Subvenciones del sector privado		
Cuotas y donaciones	89.000,00	91.594,33
Otros tipos de ingresos	29.000,00	25.187,20
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**143.000,00**	**129.874,18**

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0,00**	**0,00**

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

24. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen activos no corrientes que deban ser clasificados como mantenidos para la venta.

Tampoco existen actividades que deban ser calificadas de interrumpidas.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen.

26. OTRA INFORMACIÓN

Órgano de gobierno, dirección y representación. Con fecha 29 de Septiembre de 2009 se constituyó Junta de Patronos, siendo el actual órgano de gobierno el que a continuación se detalla.

- D. Pablo Ochoa de Olza Seguín– Presidente.
- Dña. María Pilar Seguín García– Secretaria.
- D. Daniel Ochoa de Olza Seguín– Vicepresidente.
- D. Guillermo Ochoa de Olza Seguín– Vocal.

En la actualidad, la Fundación, cuenta con 2 personas en plantilla:

- 1 Coordinador: a jornada de 35 horas semanales cuya actividad es la llevanza del correcto funcionamiento de la fundación y mejorar su calidad. Además de Selección, formación y coordinación del voluntariado.
- 1 trabajador a media jornada cuya actividad es la gestión de redes sociales y páginas web.

La Fundación a lo largo del ejercicio actual, no ha realizado inversiones financieras temporales.

27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Fundación no desarrolla actividades de naturaleza mercantil.

28. INVENTARIO

El inventario de la Fundación al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, en el siguiente:

OTRAS INSTALACIONES							
Nº CTA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICION	SALDO	A.A. 31-12-20	VALOR RESIDUAL	A.A. 31-12-21	VALOR RESIDUAL
215-1	POTABILIZADORA DE AGUA	31/05/2019	13.541,32	3.216,07	10.325,25	2.031,20	8.294,05

Las presentes Cuentas Anuales constan de 21 páginas, numeradas del 1 a la 21, y se formulan en Pamplona, a 4 de Julio de 2022.

La Secretaria
Dña. Maria Pilar Seguín García
DNI 15.746.802 J

V°.B°. Presidente
D. Pablo Ochoa de Olza Seguín
DNI 33.419.041 H